

Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia)

NORMAS GENERALES PARA RESERVA Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

1. Instalaciones

1.1. Las pistas de tenis, polideportivas, campo de fútbol y pabellón son de <u>uso público</u> lo que hace preciso la regulación de condiciones de utilización, como medio de determinar los derechos y obligaciones que asisten a sus usuarios.

2. Medios y plazos para la reserva

- 2.1. Presencialmente con 2 días de antelación, cumplimentando la <u>solicitud de reserva</u> (Anexo I). Las reservas se realizan en la recepción del Ayuntamiento.
- 2.2. Para la reserva del Pabellón polideportivo se abonará la tasa correspondiente. Las reservas de instalaciones deportivas al aire libre no precisan de tasa alguna y se podrá disponer de dichos espacios cumplimentando igualmente la solicitud de reserva.

3. Normas de utilización de las instalaciones deportivas

- 3.1. El uso de la instalación se limitará al horario y espacio deportivo previamente reservado.
- 3.2. La persona que reserva la instalación, debe ser una de las que hagan uso de la misma, no estando permitido reservar instalación deportiva para terceros.
- 3.3. El personal de la instalación comprobará el cumplimiento de las anteriores normas, e informará a la Concejalía de Deportes de la utilización indebida de las pistas. El incumplimiento de estas normas podrá suponer la prohibición de reservar nuevamente las instalaciones.
- 3.4. No está permitido el acceso a las instalaciones deportivas a aquellas personas que carezcan de la indumentaria y calzado deportivo adecuados.
- 3.5. Sólo se permitirá el acceso y permanencia en los espacios deportivos a los deportistas, arbitral, personal técnico y usuarios autorizados que vayan a utilizar la instalación.
- 3.6. Las bicicletas, motos y otros vehículos similares no podrán acceder a las instalaciones deportivas.
- 3.7. No se permitirá la permanencia en las instalaciones de aquellas personas cuyo comportamiento, actitud o falta de respeto hacia otros deportistas o cualquier persona que haya accedido a las instalaciones deportivas afecten al normal desarrollo de las actividades.



Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia)

NORMAS GENERALES PARA RESERVA Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

- 3.8. Dentro de las instalaciones deportivas queda expresamente prohibido fumar (Real Decreto 4 marzo 1988, núm. 192/1988) y el consumo de bebidas alcohólicas en todo el recinto, de cualquier tipo de alimentos dentro de las pistas, el acceso con recipientes de cristal, así como de otros objetos que puedan representar un peligro para la integridad de las personas. (REAL DECRETO 769/1993, de 21 de mayo) Igualmente, no se permitirá el acceso a animales, salvo los perros guías de invidentes.
- 3.9. El uso de la pista deportiva requerirá en cada caso la utilización de calzado adecuado, más concretamente la pista sintética del pabellón, en la que ha de utilizarse zapatilla deportiva de suela blanca.
- 3.10. Podrá llevarse a cabo una reserva de pista por temporadas previa aprobación de la Concejalía de Deportes, en los mismos días y horarios para todas las semanas incluidas entre las fechas aprobadas. Abono deportivo
- 3.11. En el caso de equipos federados que representen al municipio, y que compitan en ligas autonómicas, tendrán <u>preferencia</u> en la elección de horarios para entrenamientos y encuentros de liga sobre el resto de usuarios. En el caso de coincidencia en la solicitud de horarios entre dos o más equipos federados, será la decisión del Concejal la que determinará el horario el último término.
- 3.12. El precio por hora del Pabellón será el siguiente:

		<u> </u>
INSTALACIÓN	PRECIO SIN LUZ	PRECIO CON LUZ
DEPORTIVA	ARTIFICIAL	ARTIFICIAL
Pabellón polideportivo	10€/hora	15€/hora



Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia)

NORMAS GENERALES PARA RESERVA Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

SOLICITUD DE RESERVA INSTALACIONES DEPORTIVAS

DATOS DEL	DATOS DEL SOLICITANTE (copia del DNI)								
	Nombre y apellidos: Cargo o representación que ostenta:					D.N.I.:			
DOMICILIO A EFECTO DE COMUNICACIONES									
Domicilio: Población:	Tfno.:		Ema	C.P.: ail:					
DATOS DEL EQUIPO / GRUPO DE ACTIVIDAD									
Nº Equipo: Nº Usuarios: Competición organizada por: Modalidad: - Sólo entrenamientos - Entrenamientos + Competición - Competición fin de semana - Competición entre semana									
ESPACIO DEPORTIVO SOLICITADO									
Centro deportivo: (Pista de tenis al aire libre, pista polideportiva al aire libre, Pabellón polideportivo, Campo de futbol) Periodo solicitado:									
DÍAS SOLICITADOS HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO		
HORARIO ALTERNATIVO									

Firma solicitante

Para reservas realizar ingreso en el siguiente nº de cuenta, en concepto "Reserva de Pabellón Municipal": ES50-00811280220001048110